

268654



268654

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el
territorio nacional a favor de:

Don Rafael MANA GIRALT

de nacionalidad española y con residencia
en Granollers, provincia de Barcelona, calle
del Corró, nº 25, por:

"PARA-JUDIMBRE ELECTRICO".

268654



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere, según indica su enunciado, a un nuevo dispositivo para-urdimbre de accionamiento eléctrico, el cual

5. y dadas sus originales características de constitución y organización, permite lograr con medios muy sencillos, la rápida parada del telar cuando se rompe uno de los hilos de la urdimbre, aventajando a los sistemas conocidos tanto por su sencillez, como por su eficacia y seguridad de funcionamiento.
- 10.

Actualmente se utilizan unas laminillas que cabalgan, o van atravesadas, por cada hilo de la urdimbre, las cuales al romperse el hilo caen y producen el disparo del mecanismo de parada,

15. pero este sistema requiere unas guías o pasamanos que mantienen a las laminillas en su correcta posición tanto cuando el hilo está entero, como cuando se ha roto y asimismo es indispensable disponer los mecanismos adecuados para que al caer una

20. laminilla cualquiera se dispare el mecanismo de paro del telar.

También se conocen unos dispositivos de mando eléctrico del para-urdimbre, pero éstos son

268654²⁷



25. gobernados por las propias laminillas, lo que representa que han de estar dotados de las guías que en este caso son aún más complicadas, ya que la superior ha de ser de material aislante y tener engastadas dos bandas longitudinales a su vez conectadas con el circuito eléctrico de disparo.
- 30.

- Estos inconvenientes quedan subsanados con el dispositivo para-urdimbres a que se contrae esta Patente, ya que con el mismo se suprimen totalmente las laminillas, las guías y el mecanismo que ha de accionar el disparo, utilizándose como elemento sensibilizador de la rotura de cada hilo, unas piezas que al mismo tiempo constituyen parte integrante de los lizos, lo que supone una mayor simplicidad en los telares y la consecuente reducción en el coste, entretenimiento y reparación.
- 35.
- 40.

- Este para-urdambre se caracteriza principalmente en constituir cada lizo por el correspondiente marco, pero con la particularidad de que los alambres que con ojete son atravesados por los hilos de la urdambre, no van fijados a los largueros del lizo, sino que se dotan en sus dos
- 45.



268654²⁷

50. extremos de sendos dobleces en ojo alargado por los que atraviesan por unos largueros dispuestos en cada lizo, pero permitiendo a estas piezas cierto desplazamiento en sentido ascendente y descendente, realizándose el ojete en tal lugar que cuando el lizo ocupe su posición más elevada, se mantengan todas y cada una de las piezas indicadas también en su posición más elevada, pasando a su posición más baja sólo cuando se rompa el hilo de la urdimbre.
- 55.

- Asimismo se caracteriza este para-urdimbre
60. en que, preferentemente en el largueri superior, se disponen longitudinalmente dos laminas metálicas convenientemente aisladas entre sí, pero de tal manera emplazadas que cuando descienda cualquiera de las piezas que son atravesadas por el
65. hilo de la urdimbre, su lazo o bucle superior quede aplicado y en contacto eléctrico con ambas láminas cerrando el circuito eléctrico entre dichas láminas, para lo que estas láminas se conectan con la salida de baja tensión de un transformador eléctrico reductor, pero en serie con un relé que es el que gobierna el disparo del mecanismo de parada del telar.
- 70.

2686547 J



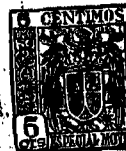
Fácil será comprender que gracias a este nuevo dispositivo, en el momento en que se rompa el hilo de la urdimbre, la pieza que lo soportaba pasa a su posición más baja, ya que estaba retenida en su posición más alta únicamente por la tensión a que se encuentran los hilos de la urdimbre, y así al cerrar el circuito de baja tensión entre las dos láminas de larguero superior, instantáneamente se pone en funcionamiento el relé que provoca el disparo del mecanismo de parada, sin que prácticamente medie intervalo de tiempo entre el momento de producirse la rotura del hilo y el paro del telar.

No obstante y sólo para que se pueda comprender mejor la organización y constitución de este para-urdimbre, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han representado diversas vistas relacionadas con un caso práctico de realización, que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

En dicha hoja la figura primera es una vista lateral de la pieza ojalada (1) que en su centro tiene practicado el ojete (2) por el que pa-

268654

27 JUN



sa el hilo (3) de la urdimbre que está tenso y mantiene a la pieza (1) en su posición más elevada. Esta misma pieza se dota en cada uno de sus extremos del ojal (4) y (5), el primero va acoplado en el larguero superior (6) del lizo y va unido a la pieza (7) que en su parte superior lleva la pieza laminar (8) para el contacto eléctrico, el cual se cierra con la pieza (9) fijada con el conveniente aislamiento al larguero (4).

100.

105. De esta manera y como tanto la pieza superior (8) como la inferior (9) se conectan, mediante cables, con el circuito eléctrico del relé de disparo, al descender la pieza (1) se establece el contacto entre (8) y (9) y por tanto se provoca el paro del telar. Al objeto de que la pieza (1) esté convenientemente instalada para que el lizo pueda cumplir su misión, el ojal alargado (5) del extremo inferior va instalado sobre el larguero inferior (10) pero con la conveniente holgura en sentido vertical para que esta pieza pueda pasar de su posición más alta a la más baja sin que se varíe la separación de los largueros.

110.

115.

120.

En la figura segunda se han representado una vista en planta de un lizo habiéndose seña-



268654

- lado por (11) y (12) las láminas contactoras sobre las que va instalada la pieza (1) por su ojal alargado superior (4), quedando estas láminas conectadas por los cables (13) y (14) con el transformador y relé del disparo (15). Tanto las piezas laminares contactoras (11) y (12) como el larguero inferior (10) van sólidamente fijadas al li-
125. zo (15) el que a su vez está solicitado permanentemente a ocupar su posición más elevada por el
130. tirante (16), resorte (17) y tuerca reguladora (18) que lo afianza en el brazo (19) solidario a la armadura del telar. En esta realización el cierre del circuito se verifica de la misma manera ya
135. indicada, aunque se produce entre las dos láminas (11) y (12) longitudinalmente dispuestas en lugar de verificarse entre una lámina longitudinal y un elemento de contacto individual de cada pieza.

- Descritas suficientemente las características
140. fundamentales del para-urdimbre a que se contrae es ta Patente se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, al-
145. tere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:



26865427 JUN 1961

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional las siguientes:

150.

REIVINDICACIONES

155. 1ª.- Para-urdimbre eléctrico que se caracteriza en instalar en cada lizo un larguero inferior y otro superior entre los cuales se instalan una pluralidad de piezas con un ojal central para el paso del hilo de la urdimbre y un lazo en cada uno de sus extremos que son atravesados por dichos largueros complementarios, dimensionándose de tal manera que todas y cada una de las piezas con ojal central puedan desplazarse en su sentido longitudinal entre ciertos límites, correspondiendo una de sus dos posiciones extremas a la permanencia del hilo de la urdimbre entero, y la otra a cuando el hilo se ha roto, disponiéndose un sistema de contactos eléctricos cuyo circuito se cierra al ocupar la pieza la posición indicada en segundo lugar.

160.

165.

170. 2ª.- Para-urdimbre eléctrico según la nota anterior que se caracteriza también en que preferentemente en el larguero complementario supe-

268654



rior, se instalan, convenientemente aisladas y en sentido longitudinal, las dos piezas contactoras las cuales no toman contacto con el lazo superior de ninguna de las piezas con ojal central mientras éstas permanezcan atravesadas por su ojete por el hilo de la urdimbre pero si toman contacto con dichas piezas cerrando su circuito eléctrico cuando falta o se rompe el hilo de la urdimbre, conectándose eléctricamente dichas piezas contactoras con un circuito eléctrico preferible a baja tensión, el que a su vez gobierna directa o indirectamente el dispositivo de disparo del mecanismo de parada del telar.

175.

180.

3ª.- "PARA-URDIMBRE ELECTRICO"

185. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 27 de Junio 1.961
PASCUAL CIVANTO
P.P.



27 JUN

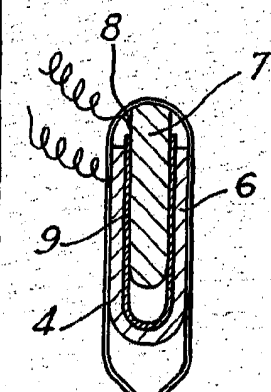


FIG. 1

268054

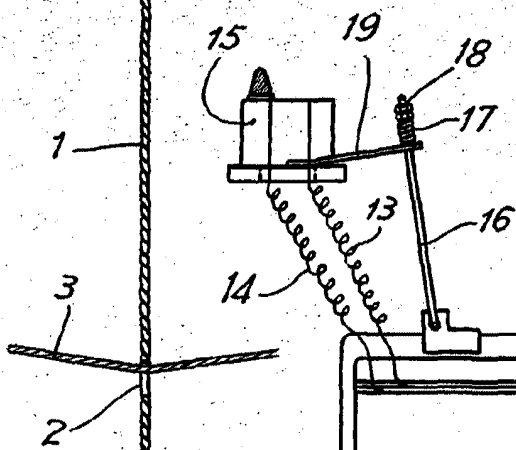
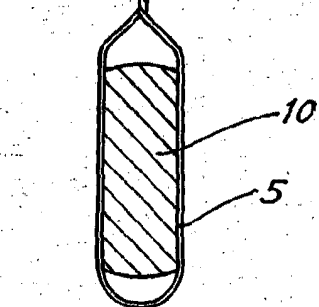
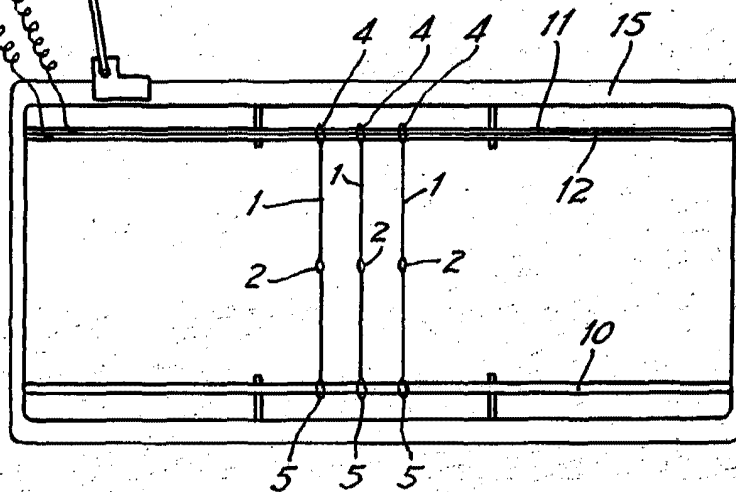


FIG. 2



Escala variable.

Madrid, 27 de Junio 1.961
PASCUAL CIVANCO
P.F.